

TOROS.



En la tarde del **DOMINGO 14** de Enero de 1844, (si el tiempo lo permite) se verificará **UNA MEDIA**

CORRIDA DE TOROS, EXTRAORDINARIA,

de las concedidas á los **Hospitales Generales Nacionales** de esta Córte.

PRESIDIRÁ LA PLAZA EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GEFÉ SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA.

Se lidiarán **SEIS TOROS** de las Ganaderías y con las divisas siguientes:

TOROS.	GANADERIAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Dos...	de la viuda de D. José Rafael Cabrera.....	Utrera.....	Verde y blanca.
Dos...	de D. Manuel de Aleas.....	Colmenar Viejo.....	Encarnada y caña
Dos...	de D. Francisco Paredes.....	Idem.....	Dorada y blanca.

LIDIADORES.

Picadores. Antonio Fernandez y José Muñoz, estando de reserva otros tres, y sin que en el caso de inutilizarse todos cinco pueda exigirse el que salgan otros.

Espadas. Francisco de los Santos, Isidro Santiago y Antonio del Rio, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Se previene al Público que habrá dispuestas banderillas de fuego, y algunos perros de presa á disposición de la Autoridad, para los Toros que no entren á varas.—SE PROHIBE ARROJAR Á LA PLAZA NARANJAS, SUS CASCARAS, PIEDRAS, PALOS, NI OTRA CUALQUIERA COSA QUE PUEDA PERJUDICAR Á LOS LIDIADORES: que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, NI BAJAR DE LOS TENDIDOS HASTA QUE ESTÉ ENGANCHADO EL ÚLTIMO TORO, observándose además los bandos y prevenciones que han sido de costumbre para el mejor orden de la Plaza, y con especialidad el que PROHIBE EL SUBARRIENDO DE LOS PALCOS y el que estos puedan ser ocupados por mas de DIEZ PERSONAS, bajo las penas establecidas.
Asimismo se previene que no se lidiará mas número de Toros que el designado en este Cartel.

PRECIOS sin distincion de Sol y Sombra, Barreras, Delanteras y Tabloncillos:—Deseando la Empresa proporcionar al publico la mayor economia posible, ha arreglado los de esta corrida en los términos siguientes:

Tendidos.	4 rs.	Asientos de palcos ó andanadas.	8 rs.
Gradas cubiertas.	6	Palcos	80

La entrada se verificará pagando á las puertas de todas las localidades.

La vispera por la tarde estará el ganado en el arroyo Abroñigal, camino viejo de Vicalvaro, y abiertas las puertas de la plaza, y el dia de la funcion hasta que se haga el despejo.

La corrida empezará á las **TRES.**

Los Palcos se despacharán la vispera y el dia de la funcion hasta las once de la mañana, calle de la Gorguera, número 12, cuarto segundo,